TABASCO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL ESTADO DE TABASCO

"PROMOTUR"

EJERCICIO 2020

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2020, en la Sala de Juntas de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHMT) sita en Edificio PEMTA 2do. Piso, Carr. Emiliano Zapata No.106, R/a. Emiliano Zapata, Centro, Tabasco, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, en lo sucesivo "PROMOTUR", contando con la participación de los miembros integrantes del Comité Técnico: **T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez,** Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo; **Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza,** Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Suplente del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas; **Lic. Juan Antonio Torres Báez**, Subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Suplente de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; **Lic. Margarita Pérez Sánchez,** Directora de Apoyo Técnico y Normatividad de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Suplente del Lic. Oscar Palomera Cano, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental; **Lic. Alfredo Cobo González**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHMT) y Vocal del Comité Técnico; **Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano,** Vocal del Comité Técnico y Vicepresidente de la AMHMT; **Lic. José Lope Báez,** Vocal del Comité Técnico y Secretario de la AMHMT; **Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez,** Vocal del Comité Técnico y 4° Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHMT; **L.A. Raúl Gonzalez Montoya**, Comisario D de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública y Suplente del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Comisario del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de la Función Pública; **Lic. Juan Carlos Calderón Alipi,** Director del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco; **Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico y Funcionaria de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas; todos reunidos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico.

2. **Apertura de la reunión y Bienvenida.**

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso.

3. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico.

4. **Presentación, análisis, y en su caso, aprobación para la modificación del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, en específico, la Cláusula Segunda del "PATRIMONIO Y APORTACIÓN.**

5. **Clausura de la reunión.**

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra, la Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico, procedió a realizar el pase de lista de asistencia de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020 confirmando que están presentes los miembros del Comité Técnico, por lo que con base en el artículo 11° de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, declara que existe quórum, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

2. Apertura de la reunión y Bienvenida.

El T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico da la bienvenida a los integrantes presentes y declara la apertura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, a la que previamente fueron convocados sus integrantes conforme al artículo 7° de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Fideicomiso, procedió a realizar la lectura y aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, los integrantes con derecho a voto, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO-PROMOTUR-SE2-A1-11-05-2020: Los integrantes del Comité Técnico con fundamento en el artículo 10 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Fideicomiso.

4. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación para la modificación del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, en específico, la Cláusula Segunda del "PATRIMONIO Y APORTACIÓN.

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso, manifiesta a los integrantes del Comité Técnico, que es necesario especificar que el patrimonio del FIDEICOMISO se puede integrar con la aportación de recursos de otros Fideicomisos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por lo que solicita a los integrantes del Comité Técnico su aprobación para incluir la siguiente redacción en la Cláusula Segunda del Proyecto del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso: *"Con los recursos, bienes o derechos que en su caso reciban de algún otro fideicomiso constituido por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, sin que por ese simple hecho se les dé el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario."*

Lo anterior, como seguimiento a la suscripción del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como a la Cuarta Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Fideicomiso, las cuales fueron previamente aprobados por el Comité Técnico en el ACUERDO PROMOTUR SE4-A2-30-09-2019 de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Fideicomiso, celebrada el 30 de septiembre de 2019, por lo que en caso de aprobarse la solicitud de modificación planteada en el párrafo anterior, la Cláusula Segunda del Tercer Convenio Modificatorio se establecería en los siguientes términos:

TABASCO

SEGUNDA. PATRIMONIO Y APORTACIÓN. *El patrimonio del Fideicomiso para la "PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO", se constituirá con:*

1. *Con los recursos que a la fecha de la firma del presente Contrato …*
2. *(…)*
3. *(…)*
4. *(…)*
5. ***"Con los recursos, bienes o derechos que en su caso reciban de algún otro fideicomiso constituido por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, sin que por ese simple hecho se les dé el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario."***

Una vez analizado el presente asunto, los integrantes del Comité Técnico, emiten el siguiente:

ACUERDO-PROMOTUR-SE2-A2-11-05-2020: Con fundamento en los artículos 15 y 17 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y buen funcionamiento del Comité Técnico, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Técnico aprueban la modificación a la Cláusula Segunda del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, propuesta por el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso. Asimismo, instruyen al Director del Fideicomiso y a la Fiduciaria a realizar los trámites correspondientes que den formal cumplimiento al presente acuerdo.

8. Clausura de la reunión.

Siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2020, el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico da por terminada la presente sesión, estando todos de conformidad con los acuerdos tomados en ella.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez

Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría De Turismo.

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza
Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Suplente del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas.

Lic. Juan Antonio Torres Báez
Subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Suplente de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

Lic. Margarita Pérez Sánchez
Directora de Normatividad y Apoyo Técnico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Suplente del Lic. Oscar Palomera Cano, Vocal del Comité Técnico Y Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Lic. Alfredo Cobo González
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Presidente de la AMHMT.

Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano
Vocal del Comité Técnico y Vicepresidente de la AMHMT.

Lic. José Lope Báez
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de la AMHMT.

Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez
Vocal del Comité Técnico y 4° Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHMT.

L.A. Raul Montoya González
Comisario D de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública y Suplente del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Comisario del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Juan Carlos Calderón Alipi
Director del Fideicomiso y Director General de la OCV Tabasco.

Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez
Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico y Funcionaria de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.